

Módulos

Primero

- 8 horas Implantación de sistemas operativos.
- 6 horas Planificación y administración de redes.
- 3 horas Fundamentos de hardware.
- 6 horas Gestión de bases de datos.
- 4 horas Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
- 3 horas Formación y orientación laboral.

Segundo

- 6 horas Administración de sistemas operativos.
- 6 horas Servicios de red e Internet.
- 4 horas Implantación de aplicaciones web.
- 3 horas Administración de sistemas gestores de bases de datos.
- 4 horas Seguridad y alta disponibilidad.
- 3 horas Empresa e iniciativa emprendedora.
- 3 horas Módulo libre configuración.
- Proyecto de administración de sistemas informáticos en red.
- Formación en centros de trabajo.

Fernando Vivar, 2.
29700. Vélez-Málaga. Málaga.
Tel: 95 128 99 59
Fax: 95 128 99 58
29008681.edu@juntadeandalucia.es
<http://iesjuandelacierva.com>



IES Juan de la Cierva
Vélez-Málaga



Técnico Superior en
Administración de Sistemas
Informáticos en Red.



Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red

Identificación del título.

El título de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación:

Administración de Sistemas Informáticos en Red.

Nivel:

F.P. de Grado Superior.

Duración:

2000 horas.

Familia Profesional:

Informática y Comunicaciones.

Referente europeo:

CINE-5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Competencia general.

- La competencia general de este título consiste en configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad, la integridad de los recursos y servicios del sistema, con la calidad exigida y cumpliendo la reglamentación vigente.

Entorno profesional.

1. Este profesional ejerce su actividad en el área de informática de entidades que dispongan de sistemas para la gestión de datos e infraestructura de redes (intranet, internet y/o extranet).

2 Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en administración de sistemas.
- Responsable de informática.
- Técnico en servicios de Internet.
- Técnico en servicios de mensajería electrónica.
- Personal de apoyo y soporte técnico.
- Técnico en teleasistencia.
- Técnico en administración de base de datos.
- Técnico de redes.
- Supervisor de sistemas.
- Técnico en servicios de comunicaciones.
- Técnico en entornos web.



Cualificaciones profesionales

Relación de cualificaciones profesionales y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1. Cualificaciones profesionales completas:

- Gestión de Sistemas Informáticos IFC152_3 (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre).
- Administración de servicios de Internet IFC156_3 (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre).
- Administración de bases de datos IFC079_3 (R.D. 295/2004, de 20 de febrero).

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

- Desarrollo de aplicaciones con tecnologías web IFC154_3 (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre).
- UC0493_3 Implementar, verificar y documentar aplicaciones web en entornos internet, intranet y extranet.